

CONCEPTO	PRECIO US\$
A. Construcciones y Parcelaciones Habitacionales	
1. Calificaciones de lugar, línea de construcción, factibilidad de drenaje de aguas lluvias y revisión vial y zonificación, solicitado como trámite individual o como Factibilidad de Proyecto, cancelará:	
a) Hasta 500 mts ²	50.00
b) Más de 500 mts ² , se cobrará por mt ² adicional	0.10
2. Permiso de parcelación o urbanización. (Por cada mt ² del área total del terreno)	0.25
3. Permiso de construcción y/o reparación, ampliación y remodelación. (Por cada mt ² del área total de construcción)	0.35
4. Recepción de obras de urbanización, parcelación o de construcción. (Por cada mt ² del área total de urbanización, parcelación o de construcción)	0.45
5. Trámites varios para proyectos calificados de interés social, cancelará por cada mt ² del terreno o construcción	0.01
B. Construcciones y Parcelaciones no Habitacionales	
1. Calificaciones de lugar, línea de construcción, factibilidad de drenaje de aguas lluvias y revisión vial y zonificación, solicitado como trámite individual o como Factibilidad de Proyecto, cancelará:	
a) Hasta 500 mts ²	100.00
b) Más de 500 mts ² , se cobrará por mt ² adicional	0.20
2. Permiso de parcelación o urbanización (Por cada mt ² del área total de terreno)	0.35
3. Permiso de construcción y/o reparación, ampliación y remodelación (Por cada mt ² del área total de construcción)	0.45
4. Recepción de obras de urbanización, parcelación o de construcción (Por cada mt ² del área total de urbanización, parcelación o de construcción)	0.55
C. Otros Servicios	
1. Por cada certificación de resolución de factibilidad de proyectos o trámite individual (línea de construcción, calificación de lugar, factibilidad de aguas lluvias, revisión vial y zonificación, precalificaciones y opiniones técnicas, todo sin planos)	17.00
2. Por cada certificación de resolución de permisos de parcelación, urbanización y/o construcción (sin plano)	28.25
3. Constancia de no afectación vial (Por unidad)	17.00
4. Certificación de planos de cualquier trámite (Por plano)	11.30
5. Emisión y refrenda de Carné de inscripción en el Registro Nacional de Arquitectos, Ingenieros, Proyectistas y Constructores (vigencia 3 años)	28.25
6. Reposición de carné de inscripción en el Registro Nacional de Arquitectos, Ingenieros, Proyectistas y Constructores	10.00

